

I Premio de Novela Antinoo por la Diversidad

Bases disponibles en:

<http://editorialsinindice.blogspot.com>



Patrocina:



Organiza:



Fundación Unicaja y ABENGSA SL organizan el I Premio de Novela Antinoo por la Diversidad

BASES DEL PREMIO

MOTIVACIÓN

Con la intención de promover la Diversidad en su sentido más amplio, se convoca el I PREMIO DE NOVELA ANTINOO POR LA DIVERSIDAD de acuerdo con las siguientes estipulaciones:

TEMÁTICA

1.- La temática de la novela será libre, si bien, de una forma u otra, debe aparecer implícita la diversidad en cualquiera de sus formas bien como parte del desarrollo de la trama o de los protagonistas.

LAS OBRAS

2.- Las obras presentadas deben ser originales e inéditas, es decir, no publicadas en formato libro, electrónico, libro de grapa ni por entregas en revistas ya sean estas dedicadas a la ilustración o generalistas. Tampoco se aceptarán obras presentadas a otros concursos.

3.- Las obras se presentarán castellano.

4.- La extensión mínima será de 80 páginas y la máxima de 175 páginas en archivo informático (Word o similar y con las siguientes características): Times New Roman, 12, Espaciado 1,5.

5.- Podrán participar en este concurso cualquier persona mayor de 16 años, de cualquier nacionalidad.

6.- Las obras pueden ser realizadas por un solo autor o por varios. En ese último caso se detallará qué tarea ha realizado cada uno de los coautores.

7.- Los autores o coautores participantes en el premio se comprometen a no presentar su proyecto a otros concursos hasta conocerse el fallo de éste.

AUTORÍA, ORIGINALIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE LA OBRA

8.- La participación en el concurso supone el conocimiento y la aceptación de las presentes bases, así como la garantía por parte del participante, con total indemnidad para las entidades convocantes del presente premio, de la autoría y la originalidad de la obra presentada y de que ésta no es copia ni modificación parcial o total de ninguna obra ajena.

FORMATO DE PRESENTACIÓN Y ENTREGA

9.- Los trabajos se entregarán sin identificar con el nombre del autor y firmado con seudónimo o lema en la siguiente dirección de correo electrónico de la editorial encargada de la edición del Premio, Editorial Siníndice: info@sinindice.es. En el mismo correo electrónico en un segundo documento adjunto denominado con el mismo seudónimo se remitirán los datos de la autoría, donde se detallará el nombre, apellidos, declaración jurada de la autoría y originalidad de la obra, breve currículum, dirección y teléfono del autor o autores.

10.- La entrega de los originales se realizará exclusivamente por correo electrónico en la siguiente dirección: info@sinindice.es.

11.- Junto con la obra se incluirá el nombre del autor o coautores y todos sus datos de contacto (dirección, teléfono y correo electrónico).

12.- Es necesario la inclusión de fotocopia de un documento nacional de identidad válido del país de residencia del autor o coautores o documento acreditativo equivalente.

PREMIO

13.- El premio consistirá en la edición de la obra y la entrega de 25 ejemplares.

CESIÓN DE DERECHOS DE EXPLOTACIÓN

14.- El otorgamiento del premio supone que el autor o los coautores galardonados ceden en exclusiva a Editorial Siníndice todos los derechos de explotación de la obra, en todos los países y para todas las lenguas del mundo, así como ceden todos los derechos de edición en todos los soportes. El autor o coautores galardonados se obligan a suscribir el contrato o contratos de edición y cesión de los derechos de explotación en exclusiva a la editorial sobre la obra premiada en un plazo máximo de un mes desde el fallo del premio.

JURADO

15.- El jurado estará compuesto por un miembro de Editorial Siníndice y cuatro miembros relacionados con el ámbito de la cultura de la comunidad autónoma de Andalucía designados libremente por el comité organizador. La composición del jurado se dará a conocer coincidiendo con el fallo del concurso que será inapelable.

COMITÉ ORGANIZADOR

16.- El comité organizador estará integrado por Editorial Siníndice.

PLAZOS

17.- El plazo de admisión de los proyectos de obra finalizará el 28 de febrero de 2024.

18.- El fallo del jurado se dará a conocer antes del 31 de marzo de 2024.

19.- El/la galardonado/a se compromete a asistir al acto de entrega.

20.- El premio podrá ser considerado desierto.

21.- Las copias de las obras no premiadas no se devolverán y serán destruidas.